

«Desaparición» y temor de ejecución extrajudicial

BURUNDI: Paul Sirahenda, parlamentario, miembro del Frente para la Liberación de Burundi
Hamissi Ndimurukundo, conductor

El 3 de agosto de 1997 se encontró en la provincia de Makamba, cerca de la frontera con Tanzania, el automóvil quemado del parlamentario Paul Sirahenda y de su conductor Hamissi Ndimurukundo. Ninguno de los dos hombres ha vuelto a ser visto y Amnistía Internacional teme que agentes de las fuerzas de seguridad burundesas les hayan hecho objeto de una «desaparición».

Paul Sirahenda, parlamentario y miembro del Frente por la Democracia en Burundi, ex partido gobernante del asesinado presidente Melchior Ndadaye, salió de la capital, Bujumbura, el 1 de agosto y se dirigió al sur hacia Tanzania, donde iba a visitar a su familia. Tenía la documentación necesaria para salir del país y, según los informes, llegó a la frontera a las once de la noche, donde le concedieron el visado. Según los informes, pasó la noche en la zona antes de partir hacia Tanzania al día siguiente.

Según informes sin confirmar procedentes de Burundi, a Paul Sirahenda lo detuvieron en Mutobo, provincia de Makamba, cerca de la frontera cuando se disponía a salir. Se lo llevaron a bordo de un vehículo todoterreno del ejército con destino desconocido, posiblemente a un campamento militar cercano en Mabanda. Según los informes, a Hamissi Ndimurukundo le llevaron a un puesto militar en Musongati. No ha vuelto a ser visto desde entonces, aunque el vehículo quemado se encontró abandonado en la zona.

Aunque no se ha encontrado ningún cadáver, la radio estatal ha informado de que los dos hombres fueron muertos por unos delincuentes. Se desconoce en que se basa esta información y no hay constancia de que se haya emprendido ninguna investigación.

Amnistía Internacional teme que se pueda haber actuado contra Paul Sirahenda a causa de su oposición política al gobierno y su pertenencia al partido Frente por la Democracia en Burundi. Las violaciones de derechos humanos (homicidio, arresto y hostigamiento) contra los dirigentes del Frente se han repetido. Desde 1993 se ha dado muerte a 32 altos dirigentes del Frente. También se han recibido informes de ataques recientes contra dirigentes del Frente exiliados en Tanzania.

INFORMACIÓN GENERAL

Las fuerzas de seguridad burundesas, bajo dominio tutsi, tienen un historial de 30 años de violaciones de derechos humanos, muchas de ellas contra la población civil. En el contexto de guerra civil actual, los ataques contra los civiles hutus se llevan a cabo muchas veces en represalia por las actividades de los grupos armados dominados por los hutus, que también son responsables de la comisión de abusos contra los derechos humanos y del homicidios de civiles.

Aunque el comandante Pierre Buyoya prometió poner fin a las violaciones de derechos humanos cuando llegó al poder después del golpe de Estado efectuado en julio de 1996, Amnistía Internacional ha documentado miles de casos de ejecuciones extrajudiciales, «desapariciones» y detenciones arbitrarias y tortura. También se ha hostigado, arrestado y torturado a los críticos y adversarios del gobierno en un contexto de ataques contra los adversarios políticos del gobierno actual destinados a eliminar a la oposición política. En las cárceles y centros de

detención de todo el país hay más de 6.500 civiles detenidos, en su mayoría hutus, entre ellos al menos 2.600 acusados de participación en las matanzas ocurridas en Burundi. La mayoría están reclusos sin cargos. Según los informes, en los centros de detención de las fuerzas de seguridad la tortura se practica sistemática e impunemente. Los informes sobre muertes bajo custodia son frecuentes.

Nota: en la actualidad el correo no llega a Burundi, salvo por mensajería.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex y correo por mensajería en francés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la «desaparición» de Paul Sirahenda y Hamissi Ndimurukundo y hondo temor por su seguridad;
- pidiendo una investigación inmediata para averiguar su paradero y las circunstancias de su «desaparición»;
- pidiendo a las autoridades que pongan a disposición judicial de conformidad con las normas internacionales a los funcionarios responsables de cometer o condonar violaciones de derechos humanos;

A ser posible también:

- expresar preocupación por las reiteradas violaciones de derechos humanos, entre ellas ejecuciones extrajudiciales, cometidas contra los miembros del Frente por la Democracia en Burundi.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro Justicia

Monsieur Terence SINUNGURUZA
Ministre de la Justice et Garde des sceaux
Ministère de la Justice
Bujumbura, Burundi

Fax: 257 21 61 02 (Via the Minister for Human Rights. Please ask for your fax to be forwarded to the Minister of Justice.)

Telegramas: Ministre Justice, Bujumbura, Burundi

Salutation : Monsieur le Ministre/Señor ministro

Presidente

Major Pierre Buyoya
Président de la République
Présidence de la République
Bujumbura, Burundi

Fax: 257 22 7490

Telegramas: Major Buyoya, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Président/Dear President/Señor presidente

Ministro de Defensa

Lieutenant-Col. Firmin SINZOYIHEBA
Ministre de la Défense Nationale
Ministère de la Défense
Bujumbura, Burundi

Fax: 257 22 56 86

Telegramas: Ministre Defense, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Ministre/Señor ministro

Minister de Interior y de Seguridad Pública

Lt-Col. Epitace BAYAGANAKANDI

Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité Publique

Ministère de l'Intérieur

Bujumbura, Burundi

Fax: 257 21 19 82 / 21 78 18

Telegramas: Ministre Interieur, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Ministre/Señor ministro

COPIAS A:

Ministro para los Derechos Humanos, Asuntos Sociales y de la Mujer.

Madame Christine RUHAZA

Ministre des Droits de la Personne humaine, de l'Action sociale et de la

Promotion de la femme

Bujumbura, Burundi

Fax: 257 21 61 02

y a la representación diplomática de Burundi acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 18 de septiembre de 1997.